

República Bolivariana de Venezuela  
Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria  
**Universidad Politécnica Territorial de Caracas**



MSc. Jaime Márquez  
Rector de la Universidad Politécnica Territorial de Caracas  
Hago saber

Por cuanto el ciudadano

## **Robert Daniel González Mendoza**

Titular de la cédula de identidad N° V- 31.870.428, aspirante al título de Técnico, cumplió con todos los requisitos exigidos por las Leyes para obtenerlo, por lo cual en nombre de la República y por autoridad de la Ley le confiero el Título de:

### **Técnico Superior Universitario en Informática**

Tómese razón de este Título en la Secretaría de esta Universidad, reconózcase y téngase en toda la República al ciudadano Robert Daniel González Mendoza como tal Técnico, con todos los derechos que le otorgan las Leyes y Reglamentos. En fe de lo cual firmo el presente Título, en unión del Secretario y de dos Profesores de esta Institución. En Caracas, a los dieciocho días del mes de octubre de dos mil veinticinco. Años: 215º y 166º.



Oficina Principal de Registro Público de la Universidad Politécnica Territorial de Caracas

Rector  
Robert Daniel González Mendoza



Inscrito en el Folio N° VII - 157  
del Libro respectivo

de 20 Años y con esta fecha  
registrado bajo el N° Folio Tomo N°  
del Protocolo Único y Principal

El Registrador Principal